UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Adquisición de Uniformes, Banderas y otros"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 17 días del mes de agosto de 2015, siendo las 10:30 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas técnicas y de precios presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 07/08/15 siendo las 08:15 se procede a realizar la apertura de ofertas del llamado con la presentación de las siguientes firmas: **WEKA Confecciones S.R.L., Sastrería Archi per Atti S.R.L., Norman Sastrería (de Aníbal Centurión) y Galas Confecciones (de María A. Garay de Martínez)**. Las documentaciones presentadas por los oferentes fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 40/2015, que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	WE.KA Confecciones	Sastrería Archi	Norman Sastrería	Galas Confecciones
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Presentó y están debidamente completadas	Presentó y están debidamente completadas.	Presentó y están debidamente completadas.	Presentó y están debidamente completadas.
CI. del Representante	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó original. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".	Presentó original. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".	Presentó original. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".	Presentó original. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Declaración jurada de mantenimiento de oferta	Presentó y se encuentra debidamente extendida	Presentó y se encuentra debidamente extendida	Presentó y se encuentra debidamente extendida	Presentó y se encuentra debidamente extendida

Analizadas las documentaciones, se concluye que las ofertas se ajustan a los requerimientos legales de carácter sustancial conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, de las empresas que cumplen con los requisitos sustanciales.

Documentos requeridos	**WE.KA Confecciones**	**Sastrería Archi**	**Norman Sastrería**	**Galas Confecciones**
Constancia del SIPE	No presentó	No presentó	No presentó	No presentó
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Documentaciones Tributarias	No presentó	No presentó	Presentó copia de Patente Municipal, RUC, Constancia de RUC	Presentó copia de Patente Municipal, RUC, IVA, Renta, CCT
Copias de Contratos y/o constancias	No presentó	No presentó	Presentó copia de facturaciones	Presentó copia de Contratos, Órdenes de Compra, Certificado de Cumplimiento de Contratos

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos totales.

	Descripción	**WE.KA Confecciones**	**Sastrería Archi**	**Norman Sastrería**	**Galas Confecciones**
Lote 1	Uniforme para caballeros	46.220.000	41.665.000	40.835.000	30.103.000
Lote 2	Uniforme para damas	55.160.000	51.874.000	48.585.000	36.019.000
Lote 3	Banderas y accesorios	530.000	440.000	340.000	290.000

Se produjeron errores aritméticos en la columna de totales de la oferta de la firma Sastrería Norman, en los Lotes 1 y 2. Las correcciones no alteran los precios unitarios.

Luego de la corrección, el cuadro comparativo queda de la siguiente manera:

	Descripción	**WE.KA Confecciones**	**Sastrería Archi**	**Norman Sastrería**	**Galas Confecciones**
Lote 1	Uniforme para caballeros	46.220.000	41.665.000	38.735.000	30.103.000
Lote 2	Uniforme para damas	55.160.000	51.874.000	45.585.000	36.019.000
Lote 3	Banderas y accesorios	530.000	440.000	340.000	290.000

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

3 ANÁLISIS TECNICO

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:

	Descripción	Proveedor	Observaciones
Lote 1	Uniforme para caballeros	Galas Confecciones **Primera mejor oferta**	Se ha solicitado muestras a la firma; la misma no ha remitido las muestras en el plazo establecido; y conforme a los Art. 57 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y según se establece en el PBC, Adenda 001/2015, ítem 19 Anexo B del llamado, **este Comité recomienda desestimar la oferta.**
Lote 2	Uniforme para damas		
Lote 3	Banderas y accesorios		

	Descripción	Proveedor	Observaciones
Lote 1	Uniforme para caballeros	Norman Sastrería **Segunda mejor oferta**	Se ha solicitado muestras a la firma; la misma ha respondido satisfactoriamente en el tiempo establecido. Luego de la verificación de las muestras se ha comprobado que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC – Adenda 001/2015 – Anexo B.
Lote 2	Uniforme para damas		
Lote 3	Banderas y accesorios		

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha aplicado este criterio porque los bienes ofertados son de origen nacional.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios entre las ofertas presentadas.

Experiencia
La firma Norman Sastrería presentó copia de facturaciones y cumple con lo requerido en el PBC.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909 y el Pliego de Bases y Condiciones, las ofertas presentadas, la evaluación técnica y el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar a la firma **Norman Sastrería, de Aníbal S. Centurión Arzamendia con Cédula de Identidad N° 1.102.121,** para la provisión de **Uniformes, Banderas y otros**, los Lotes 1, 2 y 3 del llamado, por haber presentado la oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total de **Gs. 84.660.000** (guaraníes ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil), conforme al cuadro de precios adjudicados que forma parte de la presente evaluación. Salvo mejor parecer del Sr. Rector.

Lic. Gladys López
Encargada de UOC

Lic. Cirilo A. Cabrera Troche
Director de Administración y Finanzas